

Aguascalientes, Ags; a miércoles 19 de enero 2021

No. 066

DIPUTACIÓN PERMANENTE DECLARA EL 2022 COMO EL AÑO DE “JOSÉ MARÍA BOCANEGRA”

- *Además se recibieron los planes de desarrollo municipal 2021-2024 de los Ayuntamientos de Aguascalientes, Cosío, Calvillo, El Llano, San José de Gracia, Pabellón de Arteaga.*

Durante los trabajos de la cuarta sesión ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside la diputada Ana Gómez, y que se realizó a través de videoconferencia, se declaró este año “2022, 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra”.

Previo al apartado de asuntos generales, la presidenta de la Comisión de Postulaciones de la LXV Legislatura, Irma Karola Macías Martínez presentó a la Diputación Permanente incluir en el orden del día el Pronunciamiento de Urgente y Obvia Resolución para declarar el año 2022 como “2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra”. Petición que turnó el gobernador Martín Orozco Sandoval.

Señaló que el próximo 23 de julio se cumplirán 160 años de la muerte de José María de los Dolores Francisco Germán del Espíritu Santo Bocanegra y Villalpando, conocido como Don José María Bocanegra, personaje que sin lugar a dudas pasó a la historia como uno de los hijos más importantes de estas tierras. Este ilustre aguascalentense nació el 25 de junio de 1787 en la hacienda de la Labor, actual municipio de Calvillo, Aguascalientes.

Dentro de su trayectoria se destaca que en 1822 fue diputado durante el Primer Congreso Constituyente, además fungió como Presidente del Segundo Congreso Constitucional en el año de 1827. Posteriormente fue nombrado Presidente Interino de México en diciembre de 1829, lo que lo convierte en el único aguascalentense en haber ocupado dicho cargo.

Años más tarde, José María Bocanegra fue llamado a ocupar el cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. También fue Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Al margen de su carrera política, destacó como un extraordinario hombre de letras, abogado, economista, escritor e historiador

Además mencionó que el Congreso del Estado cuenta con una biblioteca pública y tiene una medalla conmemorativa con el nombre de este aguascalentense.

Por su parte, el diputado del PRD, Cuauhtémoc Escobedo Tejada celebró la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo para que este año sea dedicado a José María Bocanegra, al expresar que es el único presidente de la República Mexicana que ha tenido Aguascalientes. Reconoció que fue un personaje suigéneris, ya que fue de las pocas personas que formó parte de los tres poderes del Estado, al fungir como presidente de México, como integrante del Congreso Constituyente y como Ministro de la SCJN.

Una vez aprobada la propuesta por unanimidad de las y los diputados presentes, los poderes del Estado, órganos constitucionales autónomos y los municipios de la entidad, deberán incluir en su papelería oficial la respectiva leyenda conmemorativa.

En el apartado de asuntos en cartera, Además se recibieron los planes de desarrollo municipal 2021-2024 de los Ayuntamientos de Aguascalientes, Cosío, Calvillo, El Llano, San José de Gracia, Pabellón de Arteaga.

A la sesión también asistieron las y los congresistas Adán Valdivia López, Jaime González de León y Juan José Hernández.

Por último, la presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, Ana Gómez Calzada clausuró los trabajos de la presente sesión en punto de las 10:41 horas y citó para el próximo miércoles 26 de enero a las 10 de la mañana.

---000---

